

JUGUETES Y REGALOS JUREGA CIA. LTDA.

Guayaquil, 20 de Noviembre del 2007

**Señores:
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de Gerente General de la Compañía y en base a lo establecido en el Art. 273 numeral segundo de la ley de Compañías, le comunico que he revisado el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias con sus respectivos anexos al 31 de Diciembre del 2006, encontrando conformidad entre los registros contables y los mencionados estados.

El Estado de Perdidas y Ganancias presenta una pequeña utilidad por las bajas ventas realizadas en este periodo.

En la contabilidad se han observado normas legales y las generalmente aceptadas para esta clase de negocios

Atentamente


**VICTOR MONTENEGRO S.
GERENTE GENERAL**

